

Descripción del Fondo

El fondo Champaquí Inmediato es un fondo que brinda liquidez inmediata. Invierte principalmente en cuentas a la vista remuneradas, certificados a plazo fijo y cauciones bursátiles. Está destinado para inversiones de muy corto plazo y en pesos.

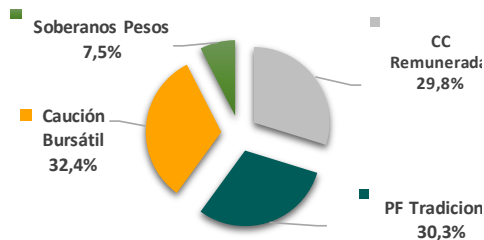
Información del Fondo

Moneda	Pesos (\$)
Plazo de Rescate	Inmediato (en el día)
Perfil de riesgo	Conservador
Clasificación	Money Market Clásico
Horizonte de inversión	Muy corto plazo
Patrimonio Administrado	\$ 256.002.891.931
Fecha de Inicio del Fondo	10/9/2020
Calificación	AA+f (arg) Fix SCR

Honorarios del Fondo

	Clase A	Clase B	Clase C
Sociedad Gerente	2,93%	1,79%	1,52%
Sociedad Depositaria	0,33%+IVA	0,33%+IVA	0,33%+IVA
Honorario de Entrada	0,00%	0,00%	0,00%
Honorario de Salida	0,00%	0,00%	0,00%
Honorario de Éxito	0,00%	0,00%	0,00%

Composición de la cartera



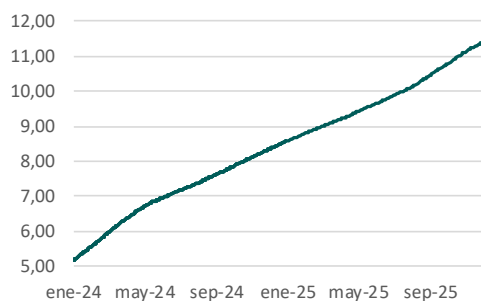
Duration de la cartera: 4 días

Rendimiento histórico del Fondo

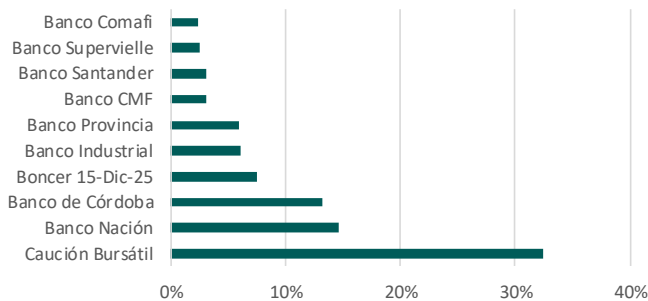
	Clase A	Clase B	Clase C
Condición de Ingreso	P. Jurídica / P. Humana	P. Jurídica / P. Humana	P. Jurídica / P. Humana
Inversión Mínima	\$ 1.000	\$ 25.000.000	\$ 500.000.000
Valor cuotaparte	10,952739	11,342866	11,383211
1 mes	28,65%	29,82%	30,10%
3 meses	35,59%	36,83%	37,13%
6 meses	34,82%	36,16%	36,48%
12 meses	34,76%	36,30%	36,67%
En el año (YTD)	34,19%	35,69%	36,05%

Nota : los rendimientos se expresan en TNA y se encuentran netos de honorarios de administración y custodia día.

Evolución de la cuotaparte



Principales tenencias (Top 10)



Datos adicionales

[Conocé más haciendo click aquí.](#)

Tratamiento Impositivo

Sociedad Gerente:

BANCOR FONDOS

Sociedad Depositaria:

BANCOR

Ticker Bloomberg:

Clase A - CHPFCLA AR

Clase B - CHPINCB AR

Clase C - CHMFINC AR

Canales de suscripción y rescate

BANCOR

Bancor Inversiones: 0351 - 4205666

bancorinversiones@bancor.com.ar

sales@bancor.com.ar

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

